

María Elena, 25 de Junio de 2014

DECRETO EXENTO N° 2073/2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. La Ley 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
2. Las Bases de Licitación Pública denominada **“Construcción Cubierta Multicancha, Localidad de María Elena” ID: 3135-9-LP14**
3. La Resolución Exenta 001207/2013, Gobierno Regional de Antofagasta
4. El Decreto Exento n°4944/2013, aprueba convenio de transferencia de recursos.
5. El Decreto Exento n°1323/2014, Aprueba bases de licitación pública ID: 3135-9-LP14
6. El Decreto Exento n°1918/2014, aprueba Adjudicación a empresa contratista Altos del Sur Ltda.
7. El contrato entre la IMME y Altos del Sur Ltda.
8. El Decreto N° 197/2013 de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2014.
9. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO:

1. Apruébese el Contrato, correspondiente a la Licitación Pública **“Construcción Cubierta Multicancha, Localidad de María Elena” ID: 3135-9-LP14**, entre la IMME y Altos del Sur Ltda.
2. Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria 02 33 03 125, fondo Regional de Iniciativa Local
3. Infórmese a las Unidades Municipales que corresponda y Gobierno Regional de Antofagasta, División de Análisis y Control de Gestión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JGB/MGU/APG
Distribución:

- Depto. Finanzas, IMME
- Tesorería Municipal
- Proyectos, IMME y DAESM
- Archivo, IMME